



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMAZÁN

E D I C T O

D^a VICENTA IRENE SÁNCHEZ JERÓNIMO, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Almazán, por el presente,

HAGO SABER:

Que, de conformidad con lo establecido en acta de la Junta Electoral de Zona de Almazán, de fecha 18 de enero de 2022, se constituyó de forma definitiva la composición de ésta a efectos de las Elecciones Autonómicas a celebrar el próximo 13 de febrero de 2022, quedando representada por los siguientes miembros:

Presidente:

- D. CARLOS CEÑA NUEL.

Vocales Judiciales:

- D. ANTONIO MUÑOZ MARCOS.

- D. TOMÁS ANTÓN GALLEGO.

Vocales no Judiciales:

- D. PEDRO JUAN TARANCÓN MUÑOZ

- D. ÁNGEL MUÑOZ MUÑOZ.

Secretario:

- D^a VICENTA IRENE SÁNCHEZ JERÓNIMO.

Y para que conste, a los efectos legales oportunos y de acuerdo con la L.O.R.E.G, se extiende el presente en Almazán, a 20 de enero de dos mil veintidós.

Almazán, 20 de enero de 2022.– La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Almazán.
Vicenta Irene Sánchez Jerónimo.

117

BOPSO-10-24012022